DIRECCION DECONTRATACIONES

Asunción, 02 de noviembre de 2022

Ref.: Adenda - llamado "Seguro Médico para funcionarios del Senave" ID N° 412.574 LPN SBE N° 14/2022

NOTA N°580/22

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de manifestar que esta convocante, de conformidad a lo requerido por el sector solicitante – Direccion de Gestión de Personas, justifica bajo su exclusiva responsabilidad cuanto sigue: *"La convocante solicita la presentación de un contrato por cada año a modo de asegurar la participación de empresas que de forma permanente están brindando servicios con exigencias como las del presente llamado. Caso contrario, se podría dar el caso de que una empresa en un año haya tenido, ocasionalmente, un contrato que cumple con la exigencia y otros años no. Un solo contrato no es suficiente para corroborar con claridad que la trayectoria de la empresa oferente sea la esperada por la convocante, considerando que el servicio de salud es un servicio muy sensible. Misma condición también fue establecida en el PBC del ejercicio anterior. Podrán cumplir con la condición, promediando la facturación de los contratos en los últimos cinco años (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)".*

En tal sentido, de no haber objeción alguna, se proceda a levantar en el Portal de Contrataciones Publicas

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Abog. **Patricia B. Martínez Aranda**
Directora

jw/PMA